



#AtlánticoRespiraAmbiente

Boletín 12 | Diciembre de 2024



CIRCULAR No. 000005 DE 2024

FECHA:	06 DICIEMBRE DE 2024
PARA:	ALCALDES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y POLICIA NACIONAL
DE:	DIRECTOR GENERAL
ASUNTO:	RECOMENDACIONES SOBRE EL USO, MANIPULACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL DE LA PÓLVORA Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS

Respetados Alcaldes y Policía Nacional

En el marco de las fiestas Decembrinas y el aumento de las celebraciones con el uso y manipulación de la pólvora y productos pirotécnicos, en el Departamento del Atlántico, esta Autoridad Ambiental de acuerdo a sus competencias, funciones y jurisdicción, se permite recalcar el impacto negativo que genera en el medio ambiente la quema de estas.

El uso indiscriminado, masivo y sin responsabilidad social de la pólvora y productos pirotécnicos, provocan entre la fauna silvestre y animales domésticos estrés, nerviosismo, agresividad reducida, pánico, taquicardia, hiperventilación, fuga por evitación, lesiones, quemaduras e intoxicación por inhalación de material particulado afectando de manera directa su integridad y hábitat natural.

De igual forma, Los fragmentos de pólvora y productos pirotécnicos pueden provocar incendios forestales, por eso es importante manipular y usar estos elementos en zonas seguras para reducir incidentes.

Así mismo, Los compuestos químicos utilizados en la Pólvora y productos pirotécnicos generan gases y partículas finas que contaminan el aire y agua, provocando un impacto nocivo en el medio ambiente.

Recomendaciones sobre el uso, manipulación e impacto ambiental de la pólvora

A través de una circular, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A. emitió una serie de recomendaciones, a los entes territoriales del departamento y la Policía Nacional, sobre el uso, manipulación e impacto ambiental de la pólvora y los productos pirotécnicos.

Medida preventiva de suspensión de actividades a constructora Amarilo

En atención a denuncias ambientales realizadas por la comunidad de vecinos del sector de Alameda del Río, integrada por los grupos sociales denominados "Los Guardianes Verdes", "Club Jardinería" y "Comunidad Alameda", que motivaron varias visitas técnicas, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.- impuso medida preventiva de suspensión de actividades e inició procedimiento sancionatorio ambiental, en contra de la sociedad AMARILO S.A.S, por presuntas infracciones ambientales.





Intervención de cantera ilegal en Puerto Colombia

En un operativo liderado por la Seccional de Investigación Criminal DICAR, acompañamos la intervención de una cantera ilegal que estaba afectando el hábitat de la Guacharaca (*Ortalis garrula*), una especie única de Colombia, y generando sedimentación y emisiones que podrían afectar al Colegio Royal School y las zonas adyacentes que se ubican en la microcuenca hidrográfica de la Ciénaga de Mallorca y los Arroyos Grande y León.

Durante el operativo se decomisaron 4 volquetas y 1 retroexcavadora, además de capturar a 4 personas en flagrancia.

La magia de la Navidad ya se siente en el aire



Este fin de año, celebremos sin pólvora

